

El profesor Muñoz Alonso prohíbe la celebración de la Junta extraordinaria de la Facultad de Derecho

MADRID, 30. (INFORMACIONES.) — El rector de la Universidad Complutense, don Adolfo Muñoz Alonso, ha ordenado la suspensión de una Junta extraordinaria de la Facultad de Derecho, que habría de celebrarse hoy a mediodía, según constan los términos de un telegrama enviado urgentemente por el secretario de la Facultad a los catedráticos y profesores llamados a participar en ella. Con anterioridad a esta orden del rector, los componentes del profes-

rado habían recibido un primer telegrama de convocatoria para la expresada Junta extraordinaria, cuyo orden del día se limitaba a señalar que serían tratadas «cuestiones universitarias».

Se supone que entre estas cuestiones iban a figurar las medidas contra los profesores, las dimisiones de autoridades académicas y la prohibición de matrícula a 27 alumnos de la Facultad de Derecho de Madrid.